

Determinados en medio de la situación fiscal presente



Natanael Arroyo Cruz, CFE, CICA

10 de agosto de 2018

Departamento de Finanzas

Región de Puerto Rico

TEXTO BIBLICO

1 Pedro 5.10-11, NVI

“Y después que ustedes hayan sufrido un poco de tiempo, Dios mismo, el Dios de toda gracia que los llamó a su gloria eterna en Cristo, **los restaurará y los hará fuertes, firmes y estables.** A Él sea el poder por los siglos de los siglos. Amén.”

AGENDA

ÁREAS A CUBRIR

1. PUERTO RICO OVERSIGHT, MANAGEMENT, AND ECONOMIC STABILITY ACT (*PROMESA*)
2. SITUACIÓN FISCAL EN PUERTO RICO
3. IMPACTO EN NUESTRAS CONGREGACIONES
4. DETERMINADOS - REFLEXIONES

PROMESA

ÁREAS NOTABLES DE LA LEY PUBLICA 114-87 DEL 30 DE JUNIO DE 2016

- 1.PRESUPUESTO DE *PROMESA*
- 2.HALLAZGOS DE *PROMESA*
- 3.PROPÓSITOS DE *PROMESA*
- 4.ESTABLECIMIENTO DE LA JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL
- 5.PLAN FISCAL
- 6.INFORMES TRIMESTRALES
- 7.ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO CON EL PLAN FISCAL
- 8.PLAN Y AJUSTE DE DEUDAS
- 9.JURISDICCIÓN DEL TRIBUNAL DE DISTRITO FEDERAL

PROMESA

ÁREAS NOTABLES DE LA LEY(cont.)

10. CONFIRMACIÓN DEL ACUERDO
11. SUSPENSIÓN AUTOMÁTICA
12. CRECIMIENTO ECONÓMICO
13. CONTRALOR GENERAL
14. REVITALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA
15. ACCIÓN COLECTIVA DE LOS ACREEDORES
16. INTENCIÓN DEL CONGRESO

PROMESA

JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL

- ❑ Creada al amparo de la ley PROMESA
- ❑ Consiste en un grupo de siete personas nombradas por el Presidente de los Estados Unidos. De estos, seis son recomendados por el Congreso y uno a discreción del Presidente.
- ❑ Propósito: Proveer un método para que Puerto Rico **logre responsabilidad fiscal y acceso a los mercados de capital.**

PROMESA

JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL (cont.)

☐ Responsabilidades principales

- ✓ Desarrollar, supervisar, aprobar los presupuestos y los planes fiscales para asegurarse de que cumplan con los requisitos de responsabilidad fiscal establecidos por la ley.
- ✓ Emitir certificaciones de restructuración de la deuda
- ✓ Supervisar cualquier emisión de deuda; no se podrá emitir ninguna forma de deuda a menos que sea aprobada por la Junta.

PROMESA

JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL (cont.)

☐ Responsabilidades principales (cont.)

- ✓ Conducir análisis para evaluar el impacto económico y fiscal de las pensiones
- ✓ Intervenir en litigios de los acreedores contra Puerto Rico y capacidad para pedir un cese y desista

SITUACIÓN FISCAL

- Deterioro económico
- Déficits operacionales
- Falta de transparencia fiscal
- Ineficiencia procesal (exceso de burocracia)
- Abuso/desperdicio de fondos públicos
- Préstamos sin fuentes de repago
- Gobierno incapaz de proveer servicios efectivos
- Ausencia de información financiera confiable y actualizada
- Emigración acelerada de empresas y ciudadanos

SITUACIÓN FISCAL (cont.)

- Desempleo
- Reducción de jornada laboral/salario
- Reducción de las pensiones
- Aumento en el costo de estudiar en universidades
- Aumento de las quiebras (empresariales y personales)
- Aumento en las casas reposesidas (propietarios)
- Aumento en el deshaucio (alquilados)
- Deterioro de la salud emocional
- Aumento en los precios de los servicios básicos
 - ✓ **Huracán María agravó la situación de Puerto Rico**

PLAN FISCAL

- ❑ Método para alcanzar la responsabilidad fiscal y el acceso a los mercados de capital.
- ❑ Proveer el financiamiento necesario para ofrecer los servicios públicos esenciales.
- ❑ Facilitar estimados de recaudos y gastos de acuerdo a los estándares de contabilidad.
- ❑ Facilitar el financiamiento para los sistemas de pensiones públicas.
- ❑ Facilitar la eliminación de los déficits operacionales.

PLAN FISCAL (cont.)

- ❑ Austeridad fiscal – **reducción del gasto** por parte del gobierno con el objetivo de reducir el déficit presupuestario, reducir la deuda pública o como medida para prepararse en forma anticipada a reducciones en los ingresos del gobierno.
- ❑ En un tiempo limitado, permitir al gobierno enfocar sus recursos en negociar una resolución voluntaria con sus acreedores en lugar de defenderse en numerosos y costosos litigios.

PLAN FISCAL (cont.)

- Alertar al gobierno para que resuelva sus problemas de gobernanza fiscal
- Reestructurar la deuda pública (\$70 mil millones)
- Establecer estrategias para lograr un crecimiento económico sostenido
- Realizar análisis de sostenibilidad de la deuda
- Revitalizar la infraestructura
- Alcanzar metas fiscales

PLAN FISCAL (cont.)

- ❑ El Plan Fiscal puede desarrollarse en conjunto,
(Gobernador y la Junta de Supervisión Fiscal)
conforme a los requisitos de la ley.
- ❑ El Plan Fiscal es de cinco años y puede ser modificado
- ❑ Informes trimestrales
- ❑ Actividades de cumplimiento
- ❑ Informes del *Government Accountability Office* (GAO)

IMPACTO EN NUESTRAS CONGREGACIONES

- Personas con necesidades espirituales, materiales y emocionales
- Emigración de las personas
- Reducción en la capacidad económica para cumplir con las obligaciones contraídas
- Reducción de los ingresos de la congregación por distintos conceptos:
 - Personas desempleadas
 - Personas con pensiones e ingresos reducidos

IMPACTO EN NUESTRAS CONGREGACIONES (cont.)

- ❑ Fiscalización de entidades sin fines de lucro
- ❑ Falta de recursos humanos:
 - ✓ para mantenimiento de instalaciones
 - ✓ para nombramiento de líderes
- ❑ Falta de recursos económicos:
 - ✓ para ayudar a los necesitados
 - ✓ para proyectos planificados
 - ✓ para actividades especiales (locales y comunidad)

IMPACTO EN LA ORGANIZACIÓN

- ❑ Presupuesto operacional se ve comprometido
 - ✓ En la medida que los ingresos de las congregaciones se afecten, los ingresos de la Organización se reducen.
 - ✓ Genera una mayor responsabilidad del Fondo Regional para tratar de ayudar a las congregaciones y el Cuerpo Ministerial.
 - ✓ Esto, limita los recursos económicos para cumplir con los compromisos financieros

¿Qué estamos haciendo?

JUNTA FISCAL DETERMINADA

“Aún queda mucho trabajo por hacer, pero hemos progresado en la consecución de los objetivos de PROMESA de lograr el balance fiscal, resolver la crisis de endeudamiento y poner a Puerto Rico en camino a la recuperación económica.”

*Presidente de la Junta de Supervisión Fiscal
Agosto de 2018, Primera Hora*

JUNTA FISCAL DETERMINADA

“Los Planes Fiscales certificados son la ruta hacia un mejor futuro. No debe haber duda de que el presupuesto del Año Fiscal 2019 certificado por la Junta de Supervisión es el único y debe cumplirse con el mismo. Hacemos un llamado a que todas las partes trabajemos nuevamente por el bien de Puerto Rico, de manera que se le ponga fin a décadas de mala administración y se le dé paso a la reconstrucción de nuestra Isla. Ahora nuestro trabajo tiene que estar enfocado en implantar reformas necesarias, resolver la aplastante crisis fiscal y transformar la economía de la Isla .”

Comunicado de Prensa, Presidente de la Junta de Supervisión Fiscal, 8 de agosto de 2018

IDPMI DETERMINADA

- Control presupuestario
- Controles internos y administrativos
- Evaluar riesgos
- Cuidadosos en el nombramiento de los miembros de la Junta Local, principalmente el tesorero/a
- Establecer planes/metras **alcanzables** a corto, mediano y largo plazo
- Priorizar proyectos (necesarios/estéticos)
- Evitar el endeudamiento desmedido y descontrolado
- Maximizar el uso de la tecnología

IDPMI DETERMINADA (cont.)

- Obtener cotizaciones para compras/proyectos
- Alianzas saludables con entidades del tercer sector
- Nombrar el Comité de Finanzas
- Decisiones de fe fundamentadas ([Lucas 14.28-30](#))
- Cumplimiento de nuestras responsabilidades
- Fidelidad a Dios y a la Organización
- Mayordomía de excelencia ([1 Corintios 4.1-2](#))
- Oraciones por un milagro financiero
- Creer en la palabra profética de Dios ([2 Reyes 7. 1-20](#))

TEXTO BIBLICO

1 Pedro 5.10-11, NVI

“Y después que ustedes hayan sufrido un poco de tiempo, Dios mismo, el Dios de toda gracia que los llamó a su gloria eterna en Cristo, **los restaurará y los hará fuertes, firmes y estables.** A Él sea el poder por los siglos de los siglos. Amén.”

**Determinados en medio de
la situación fiscal presente**



PREGUNTAS

-Determinados-
Muchas gracias



Natanael Arroyo Cruz, CFE, CICA

Tesorero Regional

E mail: tesoreroregional@idpmipr.org